

Buenos Aires, *23* de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que a fs. 1/5 el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza solicita la provisión de una fotocopiadora.-

Que mediante Resolución N° 8/93 (fs. 7), se encomendó a la Subsecretaría de Administración la locación de un equipo para la Morgue Judicial.-

Que a fs. 8/14 obra copia de la orden de compra N° 657/93 extendida a favor de "Gestetner S.A.C.I.", adjudicataria de la licitación pública n° 378/93, empresa que a fs. 16 presta su conformidad para ampliarla en dos equipos.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a ampliar la orden de compra N° 657/93, a favor de la firma "Gestetner S.A.C.I.", de conformidad con lo prescripto por el Inciso 84, Apartado a) del decreto N° 5720/72, reglamentado por el Artículo 61 de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 5.744.-) de la siguiente manera:

\$ 1.436.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras" (05-17-00-00-01-0097-3-2-4-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994;

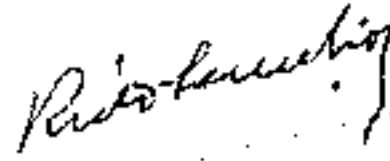
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 2.154.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras"
(05-17-00-00-01-0097-3-2-4-00000-1-1.1) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejer-
cicio Financiero del año 1995, y

§ 2.154.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras"
(05-17-00-00-01-0097-3-2-4-00000-1-1.1) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejer-
cicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subse-
cretaría de Administración, a sus efectos.-



RECIBO DE ENTREGA (11)